

PLAN PARTICULAR DE AHORRO

Formulario de conocimiento y perfilación

Personas físicas



FORMULARIO DE CONOCIMIENTO Y PERFILACIÓN

La Finalidad del siguiente cuestionario es la de obtener información sobre su situación personal y familiar para prestarle un mejor servicio. El cuestionario se encuentra dividido en tres secciones:

- Datos del Interesado/a: recoge información básica tal como nombre y apellidos, dirección,...
- Parte I: es necesaria para poder valorar la idoneidad de las operaciones que pueda efectuar en el ámbito del Servicio de Asesoramiento y para poder proporcionarle recomendaciones adecuadas a su "Perfil del Inversor", sus objetivos de inversión, sus conocimientos y experiencia inversora, y su situación financiera.
- Parte II: es necesaria para conocer al cliente en cumplimiento de las obligaciones de las entidades.

FECHA:

DATOS DEL INTERESADO/A

(Cumplimentación OBLIGATORIA)

NOMBRE y APELLIDOS ⁽¹⁾

FECHA DE NACIMIENTO N° IDENTIFICACIÓN (NIF, etc.)

DOMICILIO DE RESIDENCIA FISCAL

Tipo de vía Nombre de la vía N° Escalera Piso Puerta

Población Provincia/Condado/Distrito C.P. País ⁽²⁾

País de nacimiento ⁽³⁾ Ciudad de nacimiento

Nacionalidad ⁽⁴⁾ Segunda nacionalidad

2º País de residencia fiscal ⁽⁵⁾ N° Id.fiscal ⁽⁶⁾ No dispone de id. fiscal

3º País de residencia fiscal ⁽⁵⁾ N° Id.fiscal ⁽⁶⁾ No dispone de id. fiscal

Declaro ser ciudadano y/o residente en los Estados Unidos ⁽⁷⁾

e-mail Teléfono fijo Teléfono móvil ⁽⁸⁾

SEXO: Hombre Mujer

ESTADO CIVIL: Casado/a Soltero/a Viudo/a Divorciado/a Separado/a N° de hijos

EL INTERESADO/A DECLARA TENER ALGUNA MINUSVALÍA ⁽⁹⁾: Sí No/No deseo contestar

IDIOMA COMUNICACIONES: Castellano Catalán

(1) Titular, cotitular, tutor, nudo propietario o usufructuario.

(2) Es obligatorio indicar una eventual residencia fiscal en Estados Unidos, acorde con la normativa FATCA. Asimismo, la norma de la OCDE Common Reporting Standard (CRS) requiere que las Instituciones Financieras recojan y reporten información sobre la residencia fiscal de los titulares de cuentas. Cada jurisdicción tiene sus propias reglas para la definición de residencia fiscal. En general, la residencia fiscal es el domicilio en el que usted vive. Circunstancias especiales (como estudiar en el extranjero, trabajar en el extranjero o un viaje prolongado) pueden causar que usted sea residente en otro lugar o residente en más de un país al mismo tiempo (residencia dual). El/los país/es en el/los que paga el impuesto sobre la renta será/n probablemente su/s país/es de residencia fiscal. Para más información sobre residencia fiscal, por favor consulte a su asesor fiscal o la información en el siguiente enlace:

<http://www.oecd.org/tax/automatic-exchange/>. Si es residente fiscal en más de un país detalle los países de residencia fiscal y su número de identificación fiscal asociado.

(3) Si el país es Estados Unidos se deberá adjuntar la documentación prevista.

(4) Es obligatorio indicar una eventual ciudadanía en Estados Unidos.

(5) Si es residente fiscal en más de un país detalle los países de residencia fiscal. Si no se ha informado se entiende como no aplicable.

(6) El número de identificación fiscal es obligatorio excepto en aquellos casos en que sea residente fiscal en una jurisdicción que no requiere de disponer de número de identificación fiscal. Si es residente fiscal en más de un país detalle su número de identificación fiscal asociado.

(7) En caso de no indicarlo el cliente declara no ser ciudadano ni residente en los Estados Unidos. Se consideran como personas estadounidenses (US person) los siguientes: residentes fiscales en los EEUU, los ciudadanos estadounidenses, las personas físicas en posesión de un permiso de trabajo permanente en EEUU (green card) y las personas físicas que han permanecido en los EEUU por un período no inferior al establecido como "substantial presence test".

(8) El número de teléfono móvil que usted nos haya informado en este mismo formulario se le asignará como:

- número de teléfono móvil para el envío de códigos "OTP" (One Time Password), para la firma de operaciones a través de los distintos canales que así lo requieran. Por motivos de seguridad le informamos que en el caso de que el número de teléfono móvil informado ya estuviese dado de alta como número de teléfono móvil para el envío de códigos "OTP" de otro cliente de Banco Mediolanum, no le podrá ser asignado también a usted como número de teléfono para el envío de códigos OTP.

- número de teléfono móvil para el envío de alertas relativas al "Servicio gratuito de Avisos y Alertas a través de dispositivos móviles", que le será activado si no lo estuviese previamente y ningún otro cliente dispusiera el mismo número, informándole que en cualquier momento puede desactivar el Servicio según lo establecido en las normas del contrato de servicios bancarios. En caso de que su número de teléfono móvil tenga ya el Servicio de Alerta activado y al mismo tiempo esté asignado a otro cliente de Banco Mediolanum, usted podrá seguir manteniendo el Servicio de Avisos y Alertas en ese número de teléfono.

En el caso de nuevos clientes el número de teléfono móvil informado se asignará sin más trámite. Para ya clientes nuestro Servicio de Banca Telefónica se pondrá en contacto con usted para su validación y asignación definitiva. Si pasados siete días no ha sido posible contactar con usted la petición quedará anulada.

(9) Información que se tendrá en cuenta a efectos fiscales. En caso afirmativo, será necesario un certificado acreditativo del grado de minusvalía expedido por el departamento de la Comunidad Autónoma que tenga atribuidas dichas competencias.

A fin de ofrecerle un mejor servicio de asesoramiento a usted y su familia, indíquenos a continuación algunos datos relativos a su situación personal y familiar.

DATOS SOBRE SU UNIDAD FAMILIAR

(Cumplimentación OPCIONAL)

Nº de miembros de su Unidad Familiar

Nº de miembros con edad < 18 años Indique la edad

Nº de miembros con edad >= 18 años Indique la edad

Nº de miembros con edad >= 65 años Indique la edad

OTROS DATOS PERSONALES

(Cumplimentación OPCIONAL)

¿Cuáles son sus principales aficiones?

Artes

Lectura, escritura, pintar, dibujar

Tenis / Paddle

Gastronomía

Deportes de equipo (fútbol, baloncesto...)

Fotografía

Deportes náuticos, golf

Cine, teatro, música

Deportes de riesgo

Viajar, excursionismo

Deportes individuales (running, ciclismo, etc)

PARTE I

La cumplimentación de las siguientes preguntas es necesaria para poder valorar la idoneidad de las operaciones que pueda efectuar en el ámbito del Servicio de Asesoramiento y para poder proporcionarle recomendaciones adecuadas a su "Perfil del Inversor", sus objetivos de inversión, sus conocimientos y experiencia inversora, y su situación financiera.

Banco Mediolanum le ruega una cumplimentación rigurosa de las mismas, procurando que la información que nos facilite sea completa y exacta, y le agradece su colaboración para cumplir con las obligaciones establecidas en la normativa vigente.

Es necesario, en su caso, elegir una de las respuestas asociadas.

DATOS PARA VALORAR EL CONOCIMIENTO Y LA EXPERIENCIA INVERSORA

(Cumplimentación OBLIGATORIA)

1) Número de operaciones por familia de productos que ha realizado en los últimos 36 meses, aunque no permanezcan en su cartera, más las que efectuó en periodos anteriores y todavía permanecen en su cartera a día de hoy (Marcar una "X" en cada columna):

	FAMILIA 1 (*)	FAMILIA 2 (*)	FAMILIA 3 (*)	FAMILIA 4 (*)	FAMILIA 5 (*)
a)	<input type="radio"/> 0				
b)	<input type="radio"/> 1				
c)	<input type="radio"/> 2 o +				

(*) Definición de familias:

Familia 1: Inversiones en Fondos de Inversión, Fondos de pensiones y Unit-linked no complejos que invierten en instrumentos monetarios o bien inversiones directas en instrumentos Monetarios (letras del tesoro, renta fija con vencimiento inferior a 18 meses, repos, etc.).

Familia 2: Inversiones en Fondos de Inversión, Fondos de pensiones y Unit-linked no complejos con vocación de renta fija o bien inversiones directas en Renta Fija no compleja con independencia de su vencimiento.

Familia 3: Inversiones en Fondos de inversión, Fondos de pensiones y Unit-linked no complejos con vocación de Renta Variable o inversión mixta (mix de renta variable y renta fija) o bien inversiones directas en renta variable.

Familia 4: Productos estructurados, con riesgo de contrapartida del emisor, en los que la estructura garantiza el 100% del capital invertido (seguros estructurados de inversión, depósitos, bonos, etc.).

Familia 5: Productos estructurados, con riesgo de contrapartida del emisor, en los que la estructura NO garantiza el 100% del capital invertido (seguros estructurados de inversión, depósitos, bonos, etc.).

2) Formación: ¿Cuál es su nivel de estudios? (Marcar con una "X"):

a) Sin estudios	<input type="radio"/> 0
b) Estudios Primarios	<input type="radio"/> 1
c) Estudios Secundarios	<input type="radio"/> 1
d) Bachiller	<input type="radio"/> 1
e) Educación Universitaria o Superior	<input type="radio"/> 2
f) Educación Universitaria o Superior en el ámbito Económico	<input type="radio"/> 3

3) Experiencia profesional: Su actividad laboral respecto al sector financiero (Marcar con una "X"):

- a) Nunca he trabajado en el sector financiero ni en departamentos financieros de empresas 0
- b) En los últimos 3 años he trabajado o trabajo en el sector financiero en puestos ajenos a los mercados de valores 1
- c) En los últimos 3 años he trabajado o trabajo en el sector financiero o en el departamento financiero de una empresa y conozco la operativa de mercados de valores o mercados de capitales 3

4) Nivel general de conocimientos: Sus conocimientos, a través de su formación personal, sobre los productos de inversión son (Marcar con una "X"):

- a) Desconozco el funcionamiento de los mercados de valores y los riesgos que comporta 0
- b) Entiendo conceptos básicos como acción, fondo de inversión, tipo de interés, tipo de cambio, cupón, etc. 1
- c) Entiendo los mercados de valores y los principales riesgos asociados a esta operativa: riesgo de inversión (pérdida de valor), liquidez, contrapartida, tipo de interés, etc. 2
- d) Conozco en profundidad los productos de inversión y sus riesgos y entiendo conceptos como volatilidad, put, call, correlación, convertibilidad en acciones, etc. 3

DATOS PARA VALORAR SUS OBJETIVOS DE INVERSIÓN

(Cumplimentación OBLIGATORIA)

5) Horizonte temporal: ¿Con qué horizonte temporal desea efectuar sus operaciones?

- a) Corto (inferior a 3 años).
- b) Medio (entre 3 y 10 años).
- c) Largo (superior a 10 años).
- d) Todos diversificando la inversión.

6) De entre las siguientes alternativas de inversión, ¿cuál cree que se ajusta mejor a su perfil?

- a) Busco la conservación del capital, asumiendo la posibilidad de no obtener beneficios y pudiendo asumir una pérdida de capital en torno al 2% en un año.
- b) Busco aumentar ligeramente mi capital, pudiendo asumir una pérdida en torno al 5% en un año.
- c) Busco el crecimiento medio del capital, pudiendo asumir una pérdida en torno al 10% en un año.
- d) Busco el crecimiento del capital, pudiendo asumir una pérdida en torno al 15% en un año.
- e) Busco maximizar la rentabilidad de mi capital, pudiendo asumir una pérdida mayor del 15% en un año.

NOTA: Los porcentajes estimados de pérdida máxima se han obtenido con un nivel de confianza del 95%, considerando los datos históricos de los últimos 5 ejercicios. No obstante, el funcionamiento pasado de los mercados no garantiza su evolución en el futuro.

DATOS SOBRE SU SITUACIÓN FINANCIERA

(Cumplimentación OBLIGATORIA)

7) Necesidades de liquidez: Independientemente del horizonte temporal seleccionado en la pregunta 5, ¿considera posible tener que desinvertir parte de su cartera objeto de asesoramiento por Banco Mediolanum en los próximos 12 meses?

No

Sí

En caso afirmativo detallar el importe aproximado: €

8) ¿Podría indicar cómo se compone su patrimonio?

PATRIMONIO FINANCIERO	EN OTRAS ENTIDADES(€)	EN BANCO MEDIOLANUM(€)
Cuentas a la vista y de ahorro.	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Depósitos bancarios.	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Participaciones en empresas no cotizadas y participaciones/ acciones preferentes.	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Acciones y valores equivalentes.	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Fondos de Inversión Mixtos.	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Fondos de Inversión de Renta Fija.	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Fondos de Inversión de Renta Variable.	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Fondos de Inversión de Activos Monetarios o Activos a Corto Plazo.	<input type="text"/>	<input type="text"/>
SICAV's.	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Inversiones en forma de seguro de vida.	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Bonos y obligaciones (del Estado, corporativas, etc.).	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Productos estructurados (contratos de compraventa de acciones, antes contratos financieros aepicos).	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Productos derivados (futuros, opciones, warrants).	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Productos para la jubilación (planes de pensiones, etc.).	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Otros (indicar).	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Total patrimonio financiero	<input type="text"/>	<input type="text"/>
PATRIMONIO NO FINANCIERO (€)		
Total patrimonio no financiero (excluyendo su vivienda habitual), deducidas las cargas contraídas.		<input type="text"/>

9) ¿Conoce su nivel de protección, tanto sobre su persona y familia como sobre sus bienes más preciados? Indique si tiene contratado alguno de estos seguros. (Cumplimentación OPCIONAL)

- | | | |
|---------------|--------------------------|--------------------------|
| a) Hogar | <input type="radio"/> Sí | <input type="radio"/> No |
| b) Salud | <input type="radio"/> Sí | <input type="radio"/> No |
| c) Vida | <input type="radio"/> Sí | <input type="radio"/> No |
| d) Hipoteca | <input type="radio"/> Sí | <input type="radio"/> No |
| e) Accidentes | <input type="radio"/> Sí | <input type="radio"/> No |

10. ¿Cuál es su edad actual?

- a) Menos de 36 años.
- b) De 36 a 45 años.
- c) De 46 a 55 años.
- d) De 56 a 65 años.
- e) De 66 a 75 años.
- f) Más de 75 años.

11) ¿Podría describir su situación financiera? Es decir, ¿de qué forma se componen sus gastos e ingresos mensuales?

- Del interesado/a De la unidad familiar

FUENTES DE INGRESOS

(indique la fuente de ingresos y su importe en Euros)

- Ingresos netos por rentas del trabajo. €/mes
- Ingresos por rentas de actividades económicas. €/mes
- Ingresos por arrendamiento/s de inmueble/s. €/mes
- Rentas del capital mobiliario. €/mes
- Rentas por jubilación / pensión. €/mes
- Otros ingresos (Indicar): €/mes
- Sin ingresos. €/mes
- TOTAL INGRESOS MENSUALES (I) €/mes

NECESIDADES FINANCIERAS

(indique el importe mensual en Euros que corresponda) ¿A cuánto ascienden sus necesidades financieras mensuales actuales?

- Cuota hipoteca / Alquiler vivienda. €/mes
- Suministros (agua, gas, electricidad, teléfono, etc.). €/mes
- Cuota de otros préstamos bancarios (reformas, etc.). €/mes

Cuota otros préstamos no bancarios (mobiliario, electrodomésticos, etc.).	<input type="text"/>	€/mes
Gastos vehículo / Leasing.	<input type="text"/>	€/mes
Planes de acumulación - inversiones ya programadas.	<input type="text"/>	€/mes
Colegios, guarderías y otros gastos familiares.	<input type="text"/>	€/mes
Compromisos fijos (seguro de salud, etc.).	<input type="text"/>	€/mes
Otros gastos (Indicar):	<input type="text"/>	€/mes
TOTAL NECESIDADES MENSUALES (2)	<input type="text"/>	€/mes
AHORRO MENSUAL NETO (1)-(2)	<input type="text"/>	€/mes

Dispone de fuentes de ingreso estables que anualmente le permiten, deducidos los pagos ya comprometidos (incluida la hipoteca), un ahorro regular anual de:

- a) Hasta 5.000 euros. 1
- b) Entre 5.000 y 15.000 euros. 4
- c) Más de 15.000 euros. 6
- d) No dispongo de ahorros anuales recurrentes. 0

12) Estabilidad de la fuente de ingresos: ¿espera alguna reducción o incremento de su nivel de ingresos en el horizonte de la inversión?

- a) Reducción superior al 20% (p.e., jubilación). 0
- b) Reducción inferior al 20%. 1
- c) No espero ningún cambio significativo más que el efecto del IPC. 2
- d) Incremento superior al 20%. 3

13) ¿ Prevé futuros ingresos? Indicar a continuación los ingresos extraordinarios que tienen una alta probabilidad de realizarse y fecha prevista. (Cumplimentación OPCIONAL)

FUTUROS INGRESOS	IMPORTE (€)	FECHA PREVISTA REALIZACIÓN
Venta de inmuebles.	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Donaciones.	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Desinversiones.	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Vencimiento de seguros de vida.	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Venta / Traspaso de negocios.	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Liquidaciones de herencias.	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Otros (Indicar):	<input type="text"/>	<input type="text"/>
TOTAL	<input type="text"/>	<input type="text"/>

14) Algunas preguntas sobre su jubilación que consideramos importantes. (Cumplimentación OPCIONAL)

¿A qué edad le gustaría jubilarse?	<input type="text"/>	Años	
¿Conoce, según la estimación del INE (Instituto Nacional de Estadística), su esperanza de vida media?	<input type="text"/>	Años	<input type="text"/> No
¿Cuántos años lleva cotizados?	<input type="text"/>	Años	
¿Sabe a qué edad se puede jubilar según su actividad profesional para tener derecho a prestación de jubilación?	<input type="text"/>	Sí	<input type="text"/> No
¿Tiene idea de la pensión anual que le corresponderá del Estado y/o de entidades privadas?	Del Estado:	<input type="text"/>	€/mes
	Privada:	<input type="text"/>	€/mes
¿Cree que es suficiente para mantener su actual ritmo de vida?	<input type="text"/>	Sí	<input type="text"/> No
¿Le gustaría que le explique en qué consiste la pensión contributiva, según la Seguridad Social?	<input type="text"/>	Sí	<input type="text"/> No
¿Dispone de una solución personal?	<input type="text"/>	Sí	<input type="text"/> No
¿Conoce los beneficios fiscales? (deducciones, detracciones, etc.)	<input type="text"/>	Sí	<input type="text"/> No
Si es empleado por cuenta ajena, ¿Su empresa tiene suscrito un Plan de Pensiones de Empleo?	<input type="text"/>	Sí	<input type="text"/> No
En caso de que usted sea participe/beneficiario de un Plan Pensiones de Empleo constituido o suscrito por su empresa. (Indicar)	<input type="text"/>		€

ATRIBUCIÓN DEL PERFIL DEL INVERSOR

(este apartado solo puede ser cumplimentado por parte del Family Banker® o bien por parte de Banco Mediolanum)

A continuación, encontrará cuál es su "Perfil de Inversor" atribuido en base a sus respuestas a diferentes preguntas de la "Parte I" de este Formulario.

 PRUDENTE

El objetivo que persigue este perfil es la conservación del capital, asumiendo la posibilidad de no obtener beneficios, así como la de una posible pérdida de capital en torno al 2% en un año.

 CONSERVADOR

El objetivo que persigue este perfil es aumentar ligeramente el capital, asumiendo una posible pérdida de éste en torno al 5% en un año.

 EQUILIBRADO

El objetivo que persigue este perfil es el crecimiento medio del capital, asumiendo una posible pérdida de éste en torno al 10% en un año.

 ACTIVO

El objetivo que persigue este perfil es el crecimiento del capital, asumiendo una posible pérdida de éste en torno al 15% en un año.

 DINÁMICO

El objetivo que persigue este perfil es maximizar la rentabilidad del capital, asumiendo una posible pérdida de éste superior al 15% en un año.

PARTE II

En cumplimiento de las obligaciones de las entidades financieras, descritas en la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, le rogamos la cumplimentación cuidadosa de las siguientes cuestiones. (no obligatorio cumplimentar en el caso de titulares menores de edad)

RELACIÓN DE NEGOCIOS

(Cumplimentación OBLIGATORIA)

De manera genérica, es importante para nosotros conocer cuáles son sus objetivos y expectativas con Banco Mediolanum, para ofrecerle aquellos productos y servicios que sean más adecuados para usted.

Así la relación que mantendrá con Banco Mediolanum responde principalmente a sus necesidades de:

Ahorro/Inversión Financiación Ahorro/Inversión/Financiación Otras (Indicar)

SITUACIÓN LABORAL PROFESIONAL

(Cumplimentación OBLIGATORIA)

SITUACIÓN LABORAL PROFESIONAL:

(indicar sólo una)

Por cuenta ajena Por cuenta propia
 Perceptor de subsidios Actividad no remunerada

Actividad principal

(Para cumplimentar este apartado consulte previamente la "Tabla de datos profesionales" anexa al presente documento):

Puesto o cargo / Profesión en ejercicio:

Nombre de la empresa donde trabaja:

Actividad principal de la empresa:

Fecha inicio relación laboral: Menos de 1 año De 1 a 5 años De 5 a 10 años Más de 10 años

Actividad adicional

(Informar sólo en el caso de que ejerza más de una actividad o que desee incluir aclaraciones al respecto de la actividad principal)

Fuentes de ingresos:

Rentas de trabajo Rentas del capital Rentas Jubilación/Pensión
 Prestaciones públicas Sin ingresos Otras (describir a continuación)

Nivel de renta anual neta:

Hasta 30.000€ De 30.001 a 60.000€ De 60.001 a 90.000€
 De 90.001 a 120.000€ De 120.001 a 150.000€ Más de 150.000€

(I) La falta de respuesta a la pregunta señalada sólo podrá ser por la no aplicación a su situación personal.

En el caso de que fuese **apoderado o administrador de alguna sociedad** indíquenos a continuación el nombre, descripción de la actividad y CNAE de esa/s sociedad/es:⁽¹⁾

Denominación social	Actividad	CNAE
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

En el caso de que mantuviese alguna **relación comercial con otros países** indíquenos a continuación el/los país/es con los que mantiene relación comercial y los motivos de esa relación.

Países:

Motivos de la relación comercial:

(1) La falta de respuesta a la pregunta señalada sólo podrá ser por la no aplicación a su situación personal.

Estructura actual de control: En el caso de que la persona física controle más del 25% del capital de alguna/s persona/s jurídica/s, o de los derechos de voto, o que por otros medios ejerza el control, directo o indirecto, de su gestión, identifique a continuación los siguientes datos de esa/s persona/s jurídica/s:(1)

Denominación social	Objeto social	Nº de identificación (NIF,etc.)
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Actividad principal y/o CNAE		% Participación
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Actividad principal y/o CNAE		% Participación
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Actividad principal y/o CNAE		% Participación

(1) La falta de respuesta a la pregunta señalada sólo podrá ser por la no aplicación a su situación personal.

Desempeño de funciones públicas en otros Estados de la U.E. o en terceros países.

¿Desempeña o ha desempeñado funciones públicas (PRP)?^(*) Sí No

En caso afirmativo indicar cual:

¿Es familiar o allegado de algún PRP?^(**). En caso afirmativo indicar su relación con éste, su nombre y apellidos.(1)

Cónyuge Hijo Padre Hermano Allegado

Nombre y apellidos

(*) PRP: Persona con Responsabilidad Pública, es decir, personas físicas que desempeñan o han desempeñado cargos públicos importantes en otros Estados miembros de la Unión Europea o en terceros países.

(**) Allegado de un PRP: que tiene negocios en común con un PRP.

(1) La falta de respuesta a la pregunta señalada sólo podrá ser por la no aplicación a su situación personal.

Desempeño de funciones públicas dentro del Estado español.

¿Desempeña o ha desempeñado funciones públicas importantes en el Estado español? Sí No

En caso afirmativo indicar cual:

¿Es familiar o allegado de alguna persona que desempeñe en la actualidad o haya desempeñado funciones públicas importantes en el Estado Español? En caso afirmativo indicar su relación con éste, su nombre y apellidos:(I)

Cónyuge Hijo Padre Hermano Allegado

Nombre y apellidos

(I) La falta de respuesta a la pregunta señalada sólo podrá ser por la no aplicación a su situación personal.

INFORMACIÓN LEGAL

SU CLASIFICACIÓN COMO CLIENTE MINORISTA

Le comunicamos que según la clasificación prevista por la normativa vigente, salvo acuerdo previo expreso, Banco Mediolanum le clasificará inicialmente como cliente "minorista", clasificación que prevé el máximo grado de tutela para el Cliente. Usted podrá solicitar una clasificación distinta. Sin embargo, le informamos que tal elección comportaría una menor tutela, como se indica en el apartado "Los servicios de inversión de Banco Mediolanum".

PARTICULARIDADES EN CASO DE PLURALIDAD DE TITULARES

Le comunicamos que, en caso de pluralidad de titulares en un contrato relativo a la prestación de servicios de inversión, cada cotitular deberá proporcionar la información a que se refiere el presente Formulario. Dicha información es imprescindible para la atribución del Perfil de Riesgo y para valorar de forma individualizada los conocimientos y experiencia inversora de cada titular. A efectos de valorar la idoneidad de los servicios y/o de los instrumentos financieros requeridos en el caso de que se realice una recomendación dirigida a varios titulares y se realice una contratación conjunta, el Banco tomará en consideración:

- el perfil de riesgo más conservador en el caso de que los perfiles de riesgo de los cotitulares sean distintos, impidiéndose la contratación del producto en caso de que algún cotitular no disponga del perfil adecuado.
- Los conocimientos y experiencia inversora en la familia de productos objeto de recomendación/contratación del cotitular con menor conocimiento y experiencia según la información facilitada por cada cotitular en las cuestiones que correspondan de la Parte I del presente formulario.

VALORACIÓN DE LA IDONEIDAD DE LAS OPERACIONES

Adicionalmente a su "Perfil del Inversor" y al nivel de "Conocimientos y Experiencia Inversora", para valorar la idoneidad de las operaciones, Banco Mediolanum tendrá en consideración su situación patrimonial en Banco Mediolanum y en otras Entidades que usted nos haya facilitado, así como sus objetivos de inversión y el horizonte temporal de la inversión informados por usted a efectos de poderle realizar la propuesta de inversión, no siendo posible la contratación de la inversión si dichos parámetros no se adecúan a los requisitos establecidos por Banco Mediolanum para que el producto objeto de la contratación pueda considerarse idóneo. Asimismo, en el caso de contratación de productos calificados como "ilíquidos", Banco Mediolanum tendrá en consideración las necesidades de liquidez como mínimo del cincuenta por ciento del patrimonio o superior en caso de haber indicado un importe mayor al del cincuenta por ciento del patrimonio en su respuesta a la pregunta 7 de este formulario.

Una información actualizada es imprescindible para la correcta evaluación de la idoneidad de las operaciones en el ámbito del Servicio de Asesoramiento, y para que Banco Mediolanum pueda recomendarle sólo aquellos productos que se adecuen a sus objetivos de inversión, conocimientos y experiencia inversora y situación financiera. En este sentido, el Cliente se obliga a comunicar a Banco Mediolanum cualquier modificación de las respuestas facilitadas en el presente formulario.

LOS SERVICIOS DE INVERSIÓN DE BANCO MEDIOLANUM

De conformidad con las disposiciones de la Directiva MiFID, Banco Mediolanum S.A., al prestar sus servicios de inversión, tomará en consideración tanto la categoría de clientes a los que irán dirigidos como la modalidad de prestación del servicio escogida, en base a las siguientes especificaciones:

1) Política de Clasificación de los clientes de Banco Mediolanum.

Cliente Minorista. La mayoría de nuestros clientes han sido incluidos en esta categoría por ser aquella a la que la Directiva MiFID concede el mayor grado de protección. Todas las garantías relativas al modo de ofrecer y prestar los servicios financieros deberán ser observadas cuando el destinatario sea un cliente clasificado como minorista. Así, los clientes minoristas gozarán del máximo derecho de información tanto precontractual como post contractual, de la observancia del principio de Mejor Ejecución en la ejecución de Órdenes y demás garantías recogidas en la norma.

Cliente Profesional. Según MiFID, cliente profesional es todo cliente que posee la experiencia, los conocimientos y la cualificación necesarios para tomar sus propias decisiones de inversión y para valorar correctamente los riesgos inherentes a dichas decisiones. Sin embargo, se les permite solicitar un trato no profesional para que reciban un nivel de protección más alto. La Directiva establece un listado de aquellos clientes que deben considerarse profesionales para todos los servicios y actividades de inversión e instrumentos financieros, tales como Entidades de crédito, Empresas de inversión, Compañías de seguros, Fondos de pensiones y sus sociedades de gestión. Asimismo, se permite solicitar ser tratado como profesional a aquellos clientes que, sin ser empresas comprendidas entre las anteriormente mencionadas, cumplen ciertos requisitos de conocimiento de los mercados y volumen de operaciones. Encontrará más detalles en nuestra página web www.bancomediolanum.es.

Banco Mediolanum dispone de los procedimientos adecuados para proceder a los cambios de categoría permitidos por MiFID. No obstante, el cambio de categoría estará sujeto a la solicitud expresa por parte del cliente así como a la comprobación del cumplimiento de los requisitos estipulados.

2) Modalidades de contratación.

Existen varias modalidades a través de las cuales Banco Mediolanum ofrece sus productos y/o presta servicios de inversión: **Asesoramiento, en sus diferentes modalidades.**

Es el principal modelo de negocio del Grupo Bancario Mediolanum.

Abarca, de una parte, la prestación de recomendaciones personalizadas de inversión a un cliente (servicio de asesoramiento en materia de inversiones) respecto a una o más operaciones relativas a instrumentos financieros (recomendaciones que deberán presentarse como idóneas para esa persona y deberán basarse en una consideración de sus circunstancias personales). De otra, la toma de decisiones de inversión relativas a la composición y administración de una cartera de valores (servicio de gestión discrecional de carteras).

Para poder contratar en el ámbito del Asesoramiento es necesario que tanto la Entidad como el Family Banker/Agente Representante conozcan detalladamente los objetivos de inversión del cliente, su situación financiera y sus conocimientos y experiencia en materia de inversión. En consecuencia, ser cliente del "Servicio de Asesoramiento" (en cualquiera de sus modalidades) requerirá la previa cumplimentación de un Cuestionario de Idoneidad (el Test de Idoneidad o el Formulario de conocimiento y perfilación Parte I), cuya finalidad no es otra que la de recabar del cliente la información necesaria con el fin de determinar la idoneidad de los productos o servicios.

Banco Mediolanum prestará el servicio de asesoramiento en materia de inversiones exclusivamente para productos de gestión del ahorro del Grupo Bancario Mediolanum excepto en la prestación del Servicio "Mediolanum My World".

El servicio "Mediolanum My World", consiste en el asesoramiento al cliente sobre una cartera seleccionada de fondos de inversión tanto de entidades gestoras del Grupo Bancario Mediolanum, como de gestoras terceras. No obstante, se advierte al cliente de que, en el caso de no necesitar la flexibilidad que proporciona este servicio (traspasos entre fondos, acceso a fondos de terceros...) y optara por invertir en fondos de inversión gestionados por entidades del propio Grupo Bancario Mediolanum, podría realizar dicha inversión directamente al margen del Servicio "Mediolanum My World", sin que le resultara aplicable la comisión de asesoramiento correspondiente a dicho Servicio y por tanto con la aplicación de comisiones que en su conjunto podrían resultar inferiores a las estipuladas en "Mediolanum My World".

El Banco, en calidad de intermediario, aplica 0 euros en concepto de comisión por la prestación del Servicio de Asesoramiento en materia de inversiones, excepto en el caso del Servicio "Mediolanum My World".

- Comercialización.

Comprende a su vez dos servicios distintos: la presentación de instrumentos financieros al público en general y de manera no personalizada, y la tramitación de órdenes de compraventa sobre instrumentos financieros (recepción y transmisión o ejecución de órdenes), tanto complejos como no complejos, realizadas a iniciativa del Cliente. Ambos servicios requieren la cumplimentación de un Test de Conveniencia previo a la contratación, que permitirá conocer la adecuación del producto a los conocimientos y experiencia inversora del Cliente, y se refieren a instrumentos financieros que están fuera del ámbito del Servicio de Asesoramiento definido por la Entidad. En dichos casos, la entidad no podrá realizar recomendaciones personalizadas.

Le comunicamos que toda la información referente a la Directiva, entre las que se incluyen las políticas que rigen nuestra actividad (Política de Mejor Ejecución, Política de Conflictos de Interés, Política de Tratamiento de Ordenes de Clientes y Política de Salvaguarda de Activos), puede consultarla en el apartado "Información Legal/Directiva MiFID" de nuestra página www.banco-mediolanum.es, solicitarla a través de su Family Banker/Agente representante o llamando al teléfono de nuestro Servicio de Banca Telefónica 900 800 108. Asimismo, en dicho apartado "Información Legal/ Directiva MiFID" está publicado el "Cuadro Incentivos" que recoge, de manera resumida, las condiciones esenciales del sistema de incentivos de la entidad (honorarios, comisiones o beneficios no monetarios que el Banco puede recibir de un tercero distinto del cliente). Si lo desea, puede solicitar información más detallada a través del apartado "Sugerencias y Consultas" (Ámbito: Solicitud de información sobre incentivos) del menú "Atención al Cliente" de la página web, o bien, directamente a través de su Family Banker/Agente representante."

El/La interesado/a, mediante la firma del presente formulario **DECLARA** haber leído las informaciones incluidas en el presente apartado y haber sido informado de los diferentes niveles de tutela que Banco Mediolanum podrá ofrecerle de acuerdo con las indicaciones que el/La mismo/a ha proporcionado a la Entidad. Asimismo, **DECLARA** haber sido informado que el servicio de recepción, transmisión y ejecución de órdenes sobre valores negociables y otros instrumentos financieros se prestará bajo la modalidad de Comercialización. Dicha modalidad se reservará únicamente para determinados productos sobre los que el Banco no realizará recomendaciones personalizadas (Banco Mediolanum prestará el Servicio de Asesoramiento en materia de inversiones exclusivamente para productos de gestión del ahorro del Grupo Bancario Mediolanum excepto en el caso del Servicio Mediolanum My World que se extiende a fondos de terceros preseleccionados) limitándose a tramitar las órdenes del Cliente, quien asumirá plenamente el riesgo.

RIESGOS DE LAS INVERSIONES

Banco Mediolanum le informa que las inversiones que pueda efectuar a raíz de la propuesta de inversión que le presente su Family Banker®/Agente representante en base a la información obtenida mediante la cumplimentación del presente formulario, conllevan distintos riesgos cuyas principales tipologías le detallamos a continuación:

Riesgo de Mercado: Es uno de los principales riesgos y viene dado por las fluctuaciones del valor de la inversión con motivo de

alteraciones en los factores que determinan el precio de un valor: tipos de interés, tipos de cambio, etc.

Riesgo de Crédito: Este riesgo implica que el emisor de un valor no atienda las obligaciones de pago en la fecha de vencimiento, el inversor podría perder tanto los intereses como el capital invertido.

Riesgo de Liquidez: Consiste en la posible penalización en el precio de un valor en caso de necesitar deshacer la inversión para recuperar el capital con rapidez. Cuanto menos líquido es un valor, mayor es la disminución en el precio que debe aceptar el inversor para vender sus valores.

Riesgo de Cambio: El inversor está expuesto al riesgo de cambio si posee valores o participaciones en fondos denominados en moneda extranjera y ésta se devalúe. Posibilidad de que el valor de las inversiones se vea afectado por las variaciones en los tipos de cambio. Por ejemplo, si un inversor adquiere valores expresados en dólares, la depreciación (pérdida de valor) del dólar frente al euro incidiría de forma negativa en el precio.

Cada inversión puede contener uno o más "riesgos", lo que significa incertidumbre sobre la evolución de los activos y posibilidad de obtener un rendimiento distinto del esperado (tanto a favor como en contra del inversor). Por ello, se aconseja a los inversores la lectura detenida de toda la documentación informativa de los productos y servicios ofrecidos por la entidad.

TRATAMIENTO DE DATOS DE CARACTER PERSONAL

En cumplimiento de lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y en su normativa de desarrollo, le informamos que los datos que voluntariamente nos facilita se integrarán en un fichero titularidad de Banco Mediolanum S.A. y serán tratados únicamente con la finalidad de mantener con Ud. relaciones profesionales y/o comerciales. Asimismo, le informamos que podrá ejercer en cualquier momento los derechos reconocidos por la Ley, y en particular, los de acceso, rectificación, cancelación y oposición, así como, si resultase pertinente, la revocación del consentimiento a la comunicación de los datos mediante solicitud escrita que incorpore fotocopia de su DNI dirigida a la Att/ Responsable del Fichero a la siguiente dirección, Banco Mediolanum, Av Diagonal, 668-670, 08034 Barcelona, o correo electrónico a Responsable.Fichero@bancomediolanum.es.

Mediante la firma de este formulario Ud. consiente la comunicación de los datos incluidos en el mismo a las compañías que forman parte del Grupo Mediolanum (datos de identificación en www.bancomediolanum.es) para el cumplimiento de fines directamente relacionados con el objeto de este formulario y en todo caso para dar cumplimiento a las obligaciones de las entidades financieras, descritas en la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo. Igualmente consiente en el uso de sus datos para fines de tratamiento y estudios estadísticos de exclusivo uso interno, con el único objetivo de mejorar el servicio que Banco Mediolanum presta a sus clientes.

En el supuesto de que Usted no llegue a formalizar la relación contractual con Banco Mediolanum, le informamos que sus datos personales no serán mantenidos en nuestras bases de datos.

No obstante lo anterior, los datos referidos al grado de minusvalía que en su caso pueda presentar a efectos fiscales en ningún caso serán cedidos a terceros sin el consentimiento previo y expreso del titular.

NO SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES

En el marco del Servicio de Asesoramiento, en el caso de que le interese la propuesta de inversión que le presente su Family Banker/Agente Representante en base a la información facilitada por Ud. en este formulario, le informamos que Banco Mediolanum le prestará de forma gratuita un servicio de asesoramiento recurrente a través de una relación continuada, pero no efectuará el seguimiento de las recomendaciones realizadas.

En el marco del Servicio de Asesoramiento My World, se llevará a cabo un seguimiento y monitorización de la selección de las inversiones elegibles en dicho Servicio, proporcionando al cliente información sobre los cambios acontecidos en dicha selección para que éste, en su caso, decida sobre la conveniencia de mantener su inversión o la sustitución por otra.

(Cumplimentación OBLIGATORIA)

Autorización para la confirmación de los datos profesionales con la Tesorería General de la Seguridad Social (T.G.S.S.)

D/Dña. con DNI

y Domicilio

Ha sido informado por la **Entidad Financiera Banco Mediolanum, S.A. sucursal 1001, por su Family Banker®/Agente representante**, que la legislación vigente sobre prevención de blanqueo de capitales obliga a las entidades bancarias a obtener de sus clientes la información de su actividad económica y a realizar una comprobación de la misma. Con este exclusivo fin de verificación de la información facilitada, presto mi consentimiento expreso a Banco Mediolanum S.A. para que en mi nombre pueda solicitar, de acuerdo con sus procedimientos, ante la Tesorería General de la Seguridad Social dicha información. Los datos obtenidos de la Tesorería General de la Seguridad Social serán utilizados exclusivamente para la gestión señalada anteriormente. En el caso de incumplimiento de esta obligación por parte de la Entidad Financiera y/o personal que en ella presta servicios, se ejecutarán todas las actuaciones previstas en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y normativa que la desarrolla.

En el caso de que se produzcan variaciones en los datos informados en el presente documento, el Cliente se responsabiliza de comunicar sus nuevos datos a la Entidad. Asimismo en el caso de no haber sido posible realizar la verificación de la actividad económica a través de la Tesorería General de la Seguridad Social, Banco Mediolanum le podrá solicitar otra documentación adicional con este fin.

El/La interesado/a, con una única firma estampada en la presente página del formulario, NFOR 0380.0.0.10 10/2016, el cual consta de 17 páginas numeradas de la 1 a la 17, en todas las cuales, en su parte inferior izquierda, gura la referencia identificativa del Modelo citado:

DECLARA la veracidad de la totalidad de los datos informados en el presente formulario y haber recibido copia del mismo.

ACEPTA la consideración del presente documento como "DECLARACIÓN DE RESIDENCIA FISCAL" obligándose a comunicar de inmediato cualquier cambio al respecto.

DECLARA tener conocimiento que la información contenida en este formulario así como la información relativa al titular de la cuenta, puede ser reportada a la autoridad fiscal del país en que la cuenta es mantenida e intercambiada con las autoridades fiscales de otro país o países en los cuales el titular de la cuenta pudiese ser residente fiscal cuando dichos países (o las autoridades fiscales de éstos) hayan firmado "acuerdos para el intercambio de información fiscal".

En el caso de no haber marcado la casilla "Declaro ser ciudadano y/o residente en los Estados Unidos", el cliente DECLARA no ser ciudadano y/o residente en EEUU, obligándose a comunicar de inmediato cualquier cambio al respecto, en especial, la obtención de la residencia en el país citado y a aportar toda la documentación que sea requerida.

ACEPTA el "Perfil del Inversor" atribuido por Banco Mediolanum basándose en los datos facilitados en la Parte I de este formulario.

Fecha En calidad de (indicar en el caso de tutores o apoderados)

(firma del interesado/a)

El Family Banker®/Agente representante reconoce estar presente en el momento de la firma por el Declarante, así como de la entrega del presente documento para su remisión a Banco Mediolanum.

Family Banker®/Agente representante

Fecha

(firma del Family Banker®/Agente representante)

ANEXO

TABLA DE DATOS PROFESIONALES

SITUACIÓN LABORAL PROFESIONAL	PUESTO O CARGO / PROFESIÓN EN EJERCICIO	ACTIVIDAD PRINCIPAL DE LA EMPRESA
Por cuenta ajena:	Administrativo Alto Directivo Cuadro medio/Gerente Encargado Funcionario Médico Militar, policía Obreros y operarios Personal hostelería y restauración Profesor Técnico Vendedor	Abogados, servicios jurídicos Administración Pública Aerolíneas Agricultura, ganadería y pesca Banca, servicios financieros y seguros Comercio minorista Comunicación, prensa, radio y televisión Consultoría y gestoría Diplomáticos Enseñanza Espectáculos-deportes Hostelería y restauración Industria, metalurgia y energía Ingenieros, arquitectos y asimilados Inmobiliaria y construcción Juegos de azar Otros sectores de comercio Otros servicios profesionales Políticos Sanidad y Servicios Sociales Servicio doméstico Transporte y distribución Turismo, agencia de viajes

SITUACIÓN LABORAL PROFESIONAL	PUESTO O CARGO / PROFESIÓN EN EJERCICIO	ACTIVIDAD PRINCIPAL DE LA EMPRESA
Por cuenta propia:	Empresario/Comerciante Profesión liberal Técnico	Abogados, servicios jurídicos Aerolíneas Agricultura, ganadería y pesca Banca, servicios financieros y seguros Comercio minorista Comunicación, prensa, radio y televisión Consultoría y gestoría Enseñanza Espectáculos-deportes Hostelería y restauración Industria, metalurgia y energía Ingenieros, arquitectos y asimilados Inmobiliaria y construcción Juegos de azar Otros sectores de comercio Otros servicios profesionales Sanidad y Servicios Sociales Servicio doméstico Transporte y distribución Turismo, agencia de viajes
Perceptor de subsidios:	Desempleado Jubilado Pensionista	
Actividad no remunerada:	Ama de casa Estudiante No trabaja	